



MENDOZA, 14 NOV 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15171/13 en el que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita Aval Institucional para el dictado del Curso de dramaturgia denominado **"Memoria y Olvido en la Acción Dramática"**, a cargo del Mtro. Arístides VARGAS y llevado a cabo en el Espacio Cultural Julio Le Parc, entre los días 5 y 8 de noviembre del corriente.

CONSIDERANDO:

Que el mismo consistió en establecer pautas para indagar la memoria de los dramaturgos, directores, actrices y actores que permitan una relación orgánica entre lo vivido y lo representado, relacionado con el trabajo grupal y la puesta en escena.

Que el destacado dramaturgo, actor y director Arístides VARGAS en su trayectoria profesional ha sido el fundador, junto con otros profesionales de la escena de una de las agrupaciones más importantes del teatro latinoamericano actual denominado **Grupo Malayerba**, además de haber participado y escrito numerosas obras destacadas de nuestros tiempos, las que han sido representadas en distintos lugares del mundo.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 31 de octubre de 2013.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Institucional de esta Facultad a la realización del Curso de dramaturgia denominado **"Memoria y Olvido en la Acción Dramática"** el que estuvo a cargo del Mtro. Arístides VARGAS y se lleva a cabo en el Espacio Cultural Julio Le Parc, entre los días CINCO (5) y OCHO (8) de noviembre del corriente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 240

F. A.
pg

Tec. Univ. MARIANA SANTOS
e/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO